

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

21-8-1815

Enterado el Rey Ntro. Sr. de lo informado por la Justicia de Jumilla, acerca del indulto que había solicitado Sebastián de Torres, de aquella vecindad, de la pena á que se ha echo acreedor por el robo que executó á un arriero, y por la fuga que hizo de aquella Cárcel, ha tenido á bien S.M. de desestimar dicha petición, mandando al mismo tiempo se solicite su captura en esta Corte.

Y lo comunico de Orden de S.M. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. ms. as.

Palacio 21 de Agosto de 1815



Sr. Gobernador de la Sala.

-----O-----

23-8-1815

Sebastián de Torres, vecino de Jumilla, ha recurrido al Rey, solicitando indulto de la pena á que se ha echo acreedor por un rovo que executó aun Arriero, y fuga de la Cárcel de aquel Pueblo.

En Real Orden de 21 del corriente, se ha servido S.M. determinar su pretensión, mandando al mismo tiempo se solicite su Captura en esta Corte.

Madrid 23 de Agosto 1815



**S.M. desestimó la petición de indulto a Sebastián de Torres.**

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

Archivo Histórico Nacional: Consejos, L 1405, Exp. 275.

Asunto: Orden de arresto a Sebastián de Torres, vecino de Jumilla.